

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

9078 *Real Decreto 283/2023, de 11 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antoni Esteve i Cruella.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antoni Esteve i Cruella, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de abril de 2023, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 11 de abril de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO